

AGENCIA INTERNACIONAL

- DE - 97856

Propiedad Industrial y Comercial

- DE -

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

# MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención

a nombre de D. Valentin Casals Lontañá



## Memoria Descriptiva

correspondiente a una patente de invención por veinte años por "UN DISPOSITIVO PARA ENHEBRAR LAS LANZADERAS" a favor de D. Valentin Casals Montañá, residente en Colonia Guixeró - Puigreig.

---

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un dispositivo para enhebrar las lanzaderas con el hilo de la canilla dispuesta en las mismas.

Varios son los sistemas y dispositivos adoptados hasta el presente para conseguir tal finalidad; pero todos ellos en la práctica no responden de una manera cabal y perfecta el objetivo propuesto.

Con el dispositivo de que se trata se consigue el enhebrado de referencia de una manera fácil, sencilla y rápida, sin que en ningún caso se pueda producir la salida fortuita del hilo de las mismas.

Para ello en las lanzaderas, en la parte por donde quedan enhebradas, va dispuesta una pieza metálica con un corte longitudinal que desemboca en un agujero así mismo longitudinal que presenta la referida pieza, la cual por su parte posterior forma una depresión de configuración conveniente para conducir y guiar el hilo hacia el



agujero de salida de la lanzadera, el cual tambien desemboca en la cara superior de la misma.

A continuación se describe detalladamente el dispositivo de que se trata, y para su mejor comprensión se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de una lanzadera provista del referido dispositivo.

Las figuras 1 y 2, son dos proyecciones en planta y en elevación respectivamente, del extremo correspondiente de una lanzadera; la fig. 3, es una sección transversal de las mismas, y las figuras 4, 5 y 6, son tres proyecciones de la pieza metálica que va fijada en la propia lanzadera.

Como se indica en el dibujo, en el extremo correspondiente de la lanzadera, o sea por la parte donde se da salida al hilo de la canilla va practicando un refundido en el que queda engastada una pieza metálica 1, detallada en las figuras 4, 5 y 6, retenida en la misma mediante el tornillo 2, dispuesto transversalmente en la propia lanzadera.

La pieza 1, afecta la forma de un paralelepípedo rectángulo y en su centro y longitudinalmente queda atravesado por un agujero 3, que comunica por un corte 4, practicado asimismo longitudinalmente en la propia pieza en una de sus aristas 5, o sea la correspondiente a la cara opuesta a la de su salida del hilo de la lanzadera cuando dicha pieza va montada en la misma. La propia pieza 1, por su cara posterior presenta un refundido o depresión 6, de configuración apropiada para establecer la comunicación entre el agujero o paso 3 y el 7, practicado transversalmente a la lanzadera que a su vez comunica con la arista superior de la misma a través del corte 8, practicado en la propia lanzadera.

Además entre el borde superior 5 de la pieza 1, y la pared correspondiente a la lanzadera, queda un pequeño espacio o separación 9, que deja al de cubierto la regata o corte 4.

En esta forma el hilo procedente de la canilla puede hacerse



pasar facilmente por el espacio 9, y la abertura 8, y entonces se introduce por el corte 4, hasta el agujero 3 y por el corte 8 al 7, quedando en esta forma enhebrada la lanzadera.

La pieza 1, podrá ser de dimensiones y formas accesorias variables asi como lo será en los materiales de que se fabrique.

En cuanto a las lanzaderas en que tal dispositivo de enhebrado se aplique serán de cualquier tipo, clase y sistema, sin limitación alguna y sea cual fuere la clase de telares a que se destine.

Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

#### N o t a   d e   R e i v i n d i c a c i o n e s

1<sup>a</sup>.- " UN DISPOSITIVO PARA ENHEBRAR LAS LANZADERAS "

2<sup>a</sup>.- La propiedad y explotación del citado dispositivo que consiste esencialmente en una pieza metálica engastada en la lanzadera en la parte en que esta v/enhebrada, en forma dicha pieza de paralelepípedo rectángulo y prevista de un agujero longitudinal que por un corte o abertura asimismo longitudinal desemboca en la arista superior de la propia pieza, correspondiente a la cara contraria de aquella por la que sale el hilo de la lanzadera y la misma pieza en su cara posterior presente una depresión configurada de manera que establece la comunicación entre el agujero de la propia pieza y un agujero transversal practicado en la lanzadera y que asimismo comunica en la cara superior de la misma a través de un corte o ranura, de manera que queda establecida la continuidad entre este corte o ranura y la separación que media entre la cara de la pieza metálica que lleva practicado el corte longitudinal y la cara correspondiente de la lanzadera, tal y como se detalla en la descripción que antecede, y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y foliadas.

Madrid treinta de Abril de mil novecientos veintiseis.

RAIMUNDO DE BALMAU DOMINGO



FIG.1

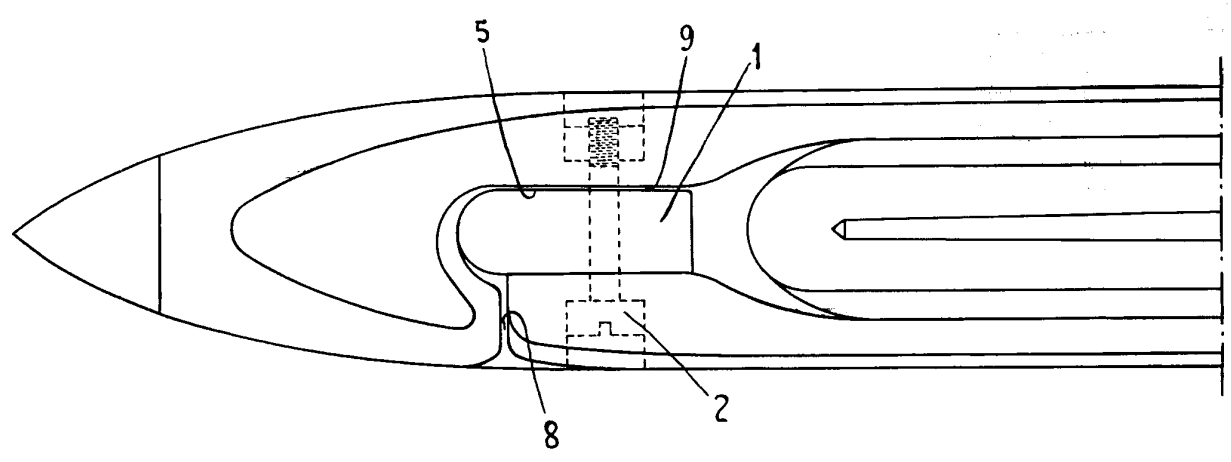


FIG.2

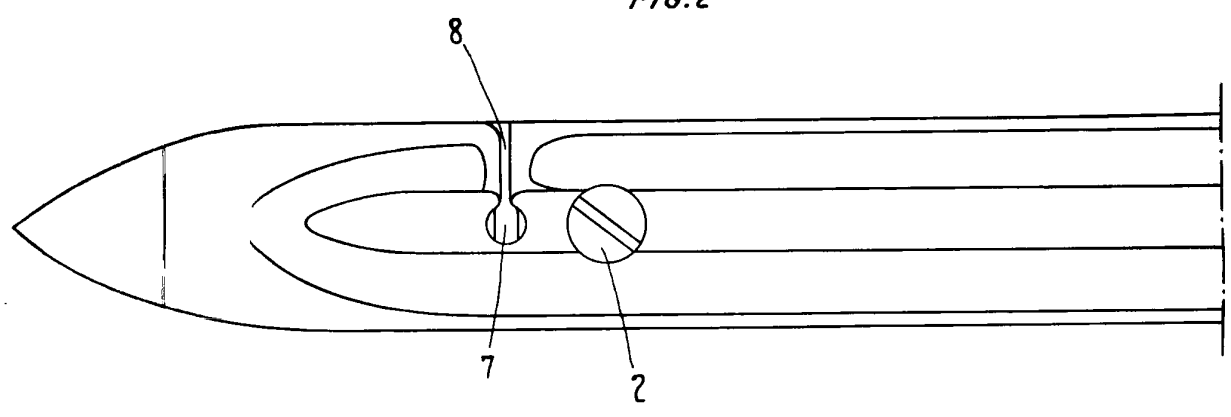


FIG.3

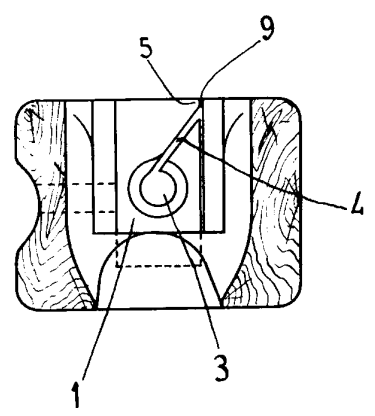


FIG.4

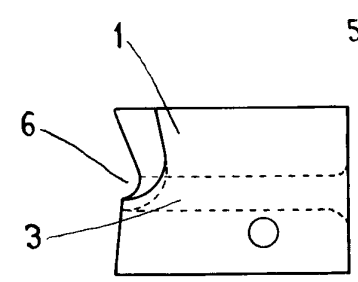


FIG.5

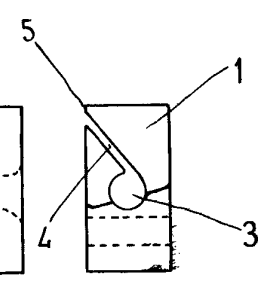
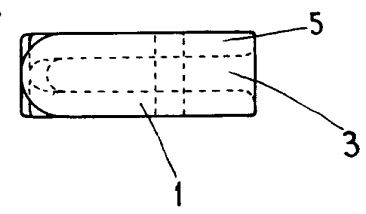


FIG.6



ESCALA VARIABLE